

Guayaquil, Marzo 13 del 2002

Señores  
Accionistas de BARCONSA S. A.  
Ciudad.-

## INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 263 Numeral 4 y la Resolución N° 92-1-4-3-0013 del Superintendente de Compañías Interino, a continuación, presento a ustedes mi informe anual de actividades correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2001.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2001, presenta un resultado positivo de \$1,225.28 después de efectuar las provisiones para el pago del 15% participación de los empleados y el 25% del Impuesto a la Renta.

Señores accionistas informo a ustedes que la empresa ha sido requerida por la Superintendencia de Compañías oficina de Guayaquil, para la presentación de sus Estados Financieros correspondiente a los años 1999 y 2000. El señor contador Freddy Barrera quien compareció a la presentación de los Libros de Contabilidad por la Compañía, mal informó sobre los Estados Financieros de la Empresa al extremo de expresar personalmente que no existían registros de contabilidad ni Estados de Cuenta Corriente.

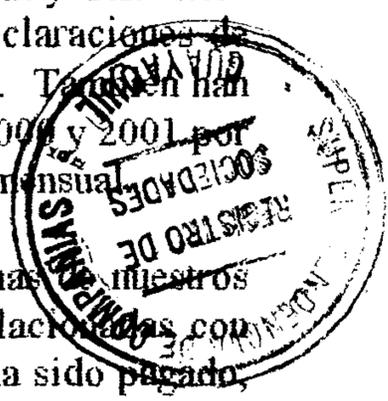
También informo a ustedes, que los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1999 y 2000 han sido rectificadas, con el fin de que las Declaraciones de Impuesto al valor Agregado – IVA cuadren con los ingresos de la compañía. También han sido rectificadas las Declaraciones de Impuesto al valor Agregado del año 2000 y 2001 por cuanto éstas se declararon semestralmente cuando lo correcto era de hacerlo mensual.

La cobranza del Exterior será enviada en reporte por separado a las oficinas de nuestros clientes en la ciudad de Miami. La cuenta Otras Cuentas por Cobrar – Relacionadas con un saldo de \$600.00 corresponde al valor del Aumento de Capital que no ha sido pagado, sin embargo la escritura de aumento de capital dice que fue pagado en efectivo, pero el Abogado no soportó con la papeleta de depósito el aumento de capital pagado.

El valor de las comisiones que hemos declarado equivalen al 3% de \$ 93,202.06 que es el total de los ingresos, por facturas emitidas. Igualmente el costo de nacionalizar esta carga suman \$71,765.19 durante el Ejercicio Fiscal año 2001

14 MAR. 2002

MAR. 2002



Comunico a ustedes que es importante hacer la renovaciones de los contratos de asociación vigentes - prorrogados, por cuanto actualmente el sistema de rentas internas S. R. I. observa con mucho detenimiento el movimiento operacional de nuestra cuenta corriente, en principio no quieren entender la operación que nuestra empresa realiza en el Ecuador; ellos creen que todo lo que depositamos es dinero de la empresa.

Se debe proceder inmediatamente a continuar reportando mensualmente al Seguro Social sobre la nómina de empleados existente. La póliza de seguro por concepto de la garantía que se debe entregar a la C. A. E. vence en le mes de Marzo, por lo tanto se la debe renovar inmediatamente a fin de poder cumplir con el requisito exigido por esa Institución del Estado.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2001, se encuentran a la ordenes de los señores accionistas en la dirección comercial de la compañía. Conjuntamente con el informe del Comisario.

Muy atentamente,  
BARCONSA S.A.

  
GERENTE

